



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO

Oficina de Planeamiento

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CIRCULAR N° 009-OP/2024

SEÑORES : RECTORADO
VICE-RECTORADOS
SECRETARÍA GENERAL
ASESORÍA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
AGRONOMÍA
CIENCIAS
CIENCIAS FORESTALES
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGENIERÍA AGRÍCOLA
PESQUERÍA
ZOOTECNIA
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
ESCUELA DE POSGRADO
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENTROS DE PRODUCCIÓN
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ASUNTO : FACILIDADES PARA LA CONSULTA DE SALDOS PRESUPUESTALES DE LOS CENTROS DE COSTO

FECHA : La Molina, 06 de noviembre de 2024

Sirva la presente para saludarlos cordialmente, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en el marco de las acciones que realiza esta oficina a través de la Unidad de Presupuesto, se obtuvo una nueva **Consulta Amigable en el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF al 05 de noviembre 2024**, la cual muestra que a nivel del **Pliego 518: UNALM** tenemos un **avance del 63.3%**, y a nivel de la **Fuente de Financiamiento 1.00 el avance es de 68.6%**, lo que denota una **BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**. Situación que se torna preocupante, más aún, por encontrarnos en el penúltimo mes del presente año fiscal.

No obstante, previo a ello, el Ministerio de Economía nos requirió información respecto a la proyección para devolución de recursos con destino a la “**Reserva de contingencia**”, sobre lo cual, en su oportunidad, se indicó, como institución que el porcentaje de ejecución al cierre del año sería del 100% por toda fuente de financiamiento, empero, al mostrar una baja ejecución el MEF procederá a realizar un recorte, dadas las evidencias que se muestran en el Portal de Transparencia Económica.

En ese sentido, en aras de evitar la afectación de la UNALM con el recorte presupuestal que podría efectivizar el MEF, se recomiendan las siguientes pautas:

- ✓ Que cada Centro de Costo realice seguimiento a sus pedidos ingresados a la Unidad de Abastecimiento.
- ✓ Respetar la fecha de corte de recepción de pedidos, por parte de la Dirección General de Administración / Unidad de Abastecimiento, dado que con ello se podrá reservar el presupuesto en el SIAF y así evitar la aplicación de medidas drásticas emanadas del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Considerar que para el último trimestre los Sistemas SIGA y SIAF se saturan y presentan fallas a nivel nacional, por lo que la atención de soporte de SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas será limitada y por ende la ejecución de los pedidos con notable lentitud.
- ✓ Recordar que el artículo 41° del D.L. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala, respecto a la “Certificación Presupuestal”, que es un requisito indispensable para realizar el gasto, por lo que la ejecución del gasto (Bienes, Servicios y obras) inicia con la emisión de la orden de Compra y/o Servicio o Contrato Notificado por la Unidad de Abastecimiento, quedando bajo responsabilidad la omisión de esta disposición.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA RECTORADO

Oficina de Planeamiento

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Se debe prever, que en diciembre solo contamos con quince (15) días hábiles, debido a los feriados calendarios y los decretados para el Sector Público, por lo que se debe tomar en cuenta en los plazos de ejecución o entrega de los pedidos.

2024		diciembre				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					01	
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

TOTAL DÍAS HÁBILES: 15 DÍAS

□ DÍAS HÁBILES ■ DÍAS FERIADOS ■ SÁBADOS Y DOMINGOS

- ✓ Para cualquier consulta a nivel presupuestal, se deberán contactar con los “Sectoristas” que operan en esta unidad, quienes brindarán la atención correspondiente.

Finalmente, con los advertimientos antes descritos y ante cualquier alerta de recorte presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, con autorización del Titular del Pliego, se dispondrá de los recursos no certificados para otras acciones, sin lugar a reclamo o reversiones presupuestales.

Sin otro particular, me despido de ustedes.



Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI
Jefe de la Oficina de Planeamiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA RECTORADO

Oficina de Planeamiento

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

REPORTE DE PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Transparencia Económica PERU | Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal de MEF | Portal de Transparencia Económica

martes, 05 de noviembre del 2024

Reiniciar | Exportar | Graficar | Año 2024 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
Ejecutora	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL		240,806,216,645	261,734,197,148	239,630,049,098	222,184,034,611	197,862,930,713	186,876,163,078	183,940,913,404	71.4
▲ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		153,317,942,760	151,994,557,588	141,224,552,030	134,959,411,862	117,601,853,301	112,522,415,077	111,378,482,241	74.0
▲ Sector 10: EDUCACION		18,261,979,624	19,231,666,984	16,626,316,363	15,220,165,771	13,899,103,444	12,771,176,618	12,636,495,688	66.4
▲ Pliego 518: U.N. AGRARIA LA MOLINA		225,423,707	249,776,943	221,208,783	197,341,213	181,305,151	158,015,547	156,556,443	63.3

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 1: RECURSOS ORDINARIOS	201,953,196	207,327,421	192,367,319	174,140,536	160,418,673	142,194,157	141,072,126	68.6
○ 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,112,603	22,534,751	14,734,709	12,320,052	10,006,178	8,169,805	8,037,119	36.3
○ 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,264,126	19,846,330	14,106,756	10,880,626	10,880,300	7,651,585	7,447,198	38.6
○ 5: RECURSOS DETERMINADOS	93,782	68,441	0	0	0	0	0	0.0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 04 de noviembre de 2024.

A Nivel de
Universidad

**LO QUE NO SE
EJECUTE, SE
REERTIRÁ AL
TESORO
PÚBLICO POR LA
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
O RECURSOS
ORDINARIOS**